



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO
SECCION	DIRECCIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEPTO. ANÁLISIS AMBIENTAL MEXICALI
NUMERO DEL OFICIO	SPA-MXL-1557/2009
EXPEDIENTE	2.3.PPS-012/04

ASUNTO: Revalidación Prestador de Servicios en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental.

**INGENIERÍA EN CONTROL AMBIENTAL Y RIESGO INDUSTRIAL, S. DE R.L.**  
**AVENIDA DE LOS HÉROES S/N, PLAZA FIESTA LOCAL E-22,**  
**CENTRO CÍVICO,**  
**Mexicali, Baja California**

En respuesta a la solicitud de Revalidación de su inscripción al Padrón de Prestadores de Servicios en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental presentada en fecha 09 de julio de 2009, tengo a bien informarle que habiendo cumplido con los requisitos fijados en la convocatoria de fecha 24 de junio de 2009, así como con los criterios de evaluación de esta Secretaría de Protección al Ambiente del Estado de Baja California, **HA QUEDADO REVALIDADA SU INSCRIPCIÓN AL PADRÓN ESTATAL DE PRESTADORES DE SERVICIO EN MATERIA DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL CON NÚMERO DE REGISTRO 2.3.PPS-012/04, de conformidad con el Artículo 60 fracción II de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California, misma que tendrá vigencia hasta la fecha de caducidad de la Convocatoria que sea publicada en el año 2010.** Por lo antes señalado se le exhorta para que dentro del período de vigencia de la referida Convocatoria presente para su evaluación por esta Autoridad la solicitud de Revalidación correspondiente, debiendo cubrir los requisitos que sean fijados en la Convocatoria que para tal efecto se extienda.

Se conmina al interesado a que en todo momento la prestación de sus servicios profesionales especializados sea conducida con veracidad y estricto apego a la normatividad ambiental vigente, buscando siempre la preservación y restauración ecológica.

Así administrativamente lo resolvió el C. Secretario de Protección al Ambiente del Estado, Sócrates Bastida Hernández.

**ATENTAMENTE**  
**Mexicali, B.C., a 30 de julio del año 2009.**



Gobierno del Estado  
de Baja California  
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN  
AL AMBIENTE DEL ESTADO

**SOCRATES BASTIDA HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIO DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**



C.c.p. **THELMA ROSA CASTAÑEDA CUSTODIA.**- Director de Impacto Ambiental.- Ensenada, Baja California.  
Archivo / minutarario.

SBH/ECNO/hcg